

Quincuagésima quinta reunión ordinaria

Sesión plenaria

Acta de la primera sesión

*Celebrada en la Sede del Organismo (Viena), el 19 de septiembre de 2011,
a las 10.10 horas*

Presidente provisional: Sr. ENKHSAIKHAN (Mongolia)

Presidente: Sr. FERUTA (Rumania)

Contenido

Punto del orden del día ¹		Párrafo
–	Apertura de la reunión	1–10
1	Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa	11–28
2	Solicitudes de admisión como Estados Miembros del Organismo	29–34
3	Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas	35
4	Declaración del Director General	36–67
6	Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2012	68–70

¹ GC(55)/25.

Índice (continuación)

Punto del orden del día ¹		Párrafo
7	Debate general e Informe Anual para 2010	71–220
	Declaraciones de los delegados de:	
	Estados Unidos de América	71–99
	Japón	100–132
	Federación de Rusia	133–154
	República Islámica del Irán	155–181
	Kenya	182–203
	Francia	204–220

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
AIPS	Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
Convención sobre asistencia	Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica
Convención sobre pronta notificación	Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares
División Mixta	División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
GIF	Foro Internacional de la Generación IV
I+D	investigación y desarrollo
INPRO	Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
IRRS	Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
MPN	Estructura programática nacional
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
PACT	Programa de acción para la terapia del cáncer
PMA	país menos adelantado

Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación)

RPDC	República Popular Democrática de Corea
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
UA-PATTEC	Campaña Panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis de la Unión Africana
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
WWER	Reactor refrigerado y moderado por agua
ZLAN	zona libre de armas nucleares

— Apertura de la reunión

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL declara abierta la quincuagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General.
2. De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Conferencia General, el orador invita a los delegados a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Todos los presentes se ponen de pie y observan un minuto de silencio.

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL dice que, en su reunión anterior, la Conferencia General adoptó muchas decisiones progresistas gracias a una serie de consultas constructivas entre los delegados, con la aportación de los conocimientos técnicos de la Secretaría. Como Presidente de la Conferencia General durante dicha reunión, agradece el apoyo que recibió y no le cabe duda de que ese mismo espíritu constructivo prevalecerá durante la reunión actual.
4. Desde la reunión anterior de la Conferencia General se produjeron una serie de hechos que tendrán una fuerte repercusión en el Organismo y en el conjunto de la comunidad internacional. En primer lugar y ante todo, el accidente de Fukushima ha demostrado cuán devastadoras pueden ser las potencias de la Madre Naturaleza. El accidente ha sido una llamada de alarma, pues no hay garantías de que no vuelva a producirse una megacatástrofe como esa.
5. Hay que encomiar al Director General y a la Secretaría por su ayuda al Gobierno de Japón y por mantener a los miembros del Organismo al corriente de la evolución de la situación en la central nuclear de Fukushima Daichii y en torno a ella.
6. A pesar del accidente, las proyecciones de la utilización futura de la energía nucleoelectrica siguen siendo altas, ya que el interés por la opción de la energía nucleoelectrica se mantiene elevado — sobre todo en los países que acaban de tener acceso a ella — debido a la creciente demanda mundial de energía para el desarrollo y a los problemas ambientales que plantea el cambio climático.
7. El Plan de acción sobre seguridad nuclear elaborado por el Director General a petición de la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear, celebrada en junio, que se sometió a la aprobación de la Conferencia General, contempla importantes medidas cuya aplicación contribuirá indudablemente en gran medida a fortalecer la seguridad tecnológica de las instalaciones nucleares en todo el mundo.
8. Por medio de sus actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares, el Organismo está haciendo mucho, entre otras cosas, para ayudar a combatir el cáncer y la tripanosomiasis y favorecer el empleo de técnicas nucleares en hidrología. Todavía podría hacer más si el FCT contara con más recursos. En ese sentido, se acoge de muy buen grado el apoyo prestado por medio de la iniciativa sobre los usos pacíficos.
9. Corresponde al Organismo un papel importante en el fomento de la no proliferación nuclear y el desarme, como se pone de manifiesto en decisiones y resoluciones de otros órganos de las Naciones Unidas, la Conferencia General y las Conferencias de Examen del TNP. En su reunión actual, la Conferencia General podría adoptar decisiones que contribuirán a crear unas condiciones políticas favorables para convocar en 2012 una conferencia internacional sobre una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción masiva en el Oriente Medio. A este respecto, hay que celebrar el entendimiento alcanzado por el Director General con los Estados correspondientes

acerca de la celebración de un foro en noviembre sobre experiencias de posible interés para la creación de una ZLAN en el Oriente Medio.

10. El orador desea éxito tanto a la reunión de la Conferencia General como al foro.

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa

11. El PRESIDENTE PROVISIONAL invita a que se presenten candidaturas para el cargo de Presidente de la Conferencia.

12. El Sr. DAVIDOVIC (Bosnia y Herzegovina), hablando en nombre del Grupo de Europa Oriental, propone al Sr. Feruta (Rumanía).

13. Por aclamación, el Sr. Feruta (Rumanía) queda elegido Presidente.

14. El PRESIDENTE PROVISIONAL felicita al Sr. Feruta por su elección y le desea mucho éxito en su tarea.

El Sr. Feruta (Rumanía) ocupa la Presidencia.

15. El PRESIDENTE afirma que considera su elección como presidente de la Conferencia General en su quincuagésima quinta reunión ordinaria como un reflejo del agradecimiento a la contribución de Rumanía a la labor del Organismo a lo largo de los años. En el desempeño de su importante tarea trabajará estrechamente con los Estados Miembros, los grupos regionales, el Director General y la Secretaría.

16. Como Gobernador por Rumanía en la Junta participó en los exitosos esfuerzos para poner en marcha, en una situación financiera difícil, un ambicioso programa para 2010-2011 y formular la Estrategia de mediano plazo para 2012-2017. Durante esos ejercicios conoció a fondo las actividades del Organismo y disfrutó de una beneficiosa interacción con el esforzado personal de la Secretaría. Gracias a esa experiencia, puede dar fe de que la confianza que los Estados Miembros depositan en el Organismo, con su mandato de “Átomos para la paz”, está muy justificada.

17. El Organismo contribuye a sentar los cimientos de los programas nucleoelectrónicos de los Estados Miembros, desempeñando un papel primordial para garantizar el cumplimiento de las más altas normas de seguridad tecnológica, seguridad física y no proliferación. Asimismo desempeña un papel cada vez más importante en ámbitos como la seguridad alimentaria (por ejemplo, por conducto de la División FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación), la salud humana (por ejemplo, a través del PACT) y la gestión de los recursos hídricos.

18. La actual reunión de la Conferencia General se celebra en un entorno modificado tras la catástrofe natural y el accidente nuclear acaecidos en el Japón. Manifiesta su profunda simpatía por el pueblo y el Gobierno del Japón y su extraordinaria admiración por la determinación de que han hecho gala en circunstancias sumamente difíciles.

19. El accidente de la central nuclear de Fukushima Daichii ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer el marco de la seguridad nuclear. Una conferencia extraordinaria convocada oportunamente en junio por el Director General ha facilitado la vía de una vigorosa reacción por parte de los Estados Miembros del Organismo. Se pide a la Conferencia General en su reunión actual que avale un

Plan de acción sobre seguridad nuclear. Ese documento no supone en modo alguno el final del proceso de aplicación de las lecciones aprendidas del accidente de Fukushima, sino que representa el primer paso decisivo de lo que será un esfuerzo muy prolongado. El Organismo posee los conocimientos técnicos necesarios para asegurar a la comunidad internacional que todas las actividades nucleares se llevan a cabo de modo seguro tanto tecnológica como físicamente.

20. Más tarde en la semana, por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, los Estados Miembros se reunirán en Nueva York, coincidiendo con la Asamblea General, para debatir cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear desde una perspectiva más bien política. En su opinión, la Conferencia General tiene la responsabilidad de complementar los debates políticos que tendrán lugar en Nueva York con un informe sobre el resultado de la deliberación que se ha producido en los últimos ocho meses en el marco del Organismo, y espera, por consiguiente, que la Conferencia General dará su aprobación al Plan de acción sobre la seguridad nuclear a tiempo para que resulte una aportación a la reunión de Nueva York. Estima que al aprobar el Plan de Acción a tiempo, la Conferencia General aumentará la relevancia de la seguridad nuclear en el orden del día de la comunidad internacional.

21. En la importante coyuntura actual, los Estados Miembros del Organismo tienen que demostrar que éste puede seguir efectuando una sólida contribución a la paz y la seguridad internacionales. Confía en que ese será el mensaje al término de la actual reunión de la Conferencia General, y él no escatimará esfuerzos para buscar el consenso en todos los temas sobre los que tiene que pronunciarse la Conferencia. En esta tarea cuenta con el apoyo de los Estados Miembros para volver a captar el “espíritu de Viena”.

22. De conformidad con los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia elige normalmente a ocho vicepresidentes, al Presidente de la Comisión Plenaria y a cinco miembros más para que formen la Mesa, que cuenta por tanto con 15 miembros, con él mismo como Presidente. Ahora bien, como en la reunión actual el Presidente de la Comisión Plenaria ha de pertenecer al grupo del Lejano Oriente, que cuenta habitualmente con un representante en la Comisión Plenaria como Vicepresidente, será preciso suspender los artículos 34 y 40 para contar con siete vicepresidentes y seis miembros más en una Comisión integrada por 15.

23. Da por supuesto que la Conferencia General desea suspender los artículos 34 y 40.

24. Así queda acordado.

25. El PRESIDENTE propone que los delegados de Australia, Costa Rica, la Federación de Rusia, Malta, Nigeria, la República Islámica del Irán y los Estados Unidos de América sean elegidos como Vicepresidentes, la Sra. Yparraguirre (Filipinas) como Presidente de la Comisión Plenaria, y los delegados de Alemania, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Líbano, Sudán y República Bolivariana de Venezuela como miembros adicionales.

26. Quedan aceptadas las propuestas del Presidente.

27. El PRESIDENTE propone además que la Conferencia General proceda a examinar los puntos 2, 3, 4, 6 y 7 de su orden del día provisional, por ese orden, en espera de recibir la recomendación de la Mesa sobre el orden del día provisional.

28. Queda aceptada la propuesta del Presidente.

2. Solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo (GC(55)/10, GC(55)/12 y GC(55)/13)

29. El PRESIDENTE se refiere a los documentos GC(55)/10, GC(55)/12 y GC(55)/13, que contienen, respectivamente, las solicitudes de ingreso presentadas por el Commonwealth de Dominica, la República Democrática Popular Lao y el Reino de Tonga. Las tres solicitudes cuentan con el respaldo de la Junta de Gobernadores, que también ha sometido a la aprobación de la Conferencia General tres proyectos de resolución.

30. El orador supone que la Conferencia desea aprobar los tres proyectos de resolución por aclamación.

31. Así queda decidido.

32. El PRESIDENTE felicita al Commonwealth de Dominica, a la República Democrática Popular Lao y al Reino de Tonga por haber sido aceptados como Estados Miembros del Organismo.

33. El Sr. BOUNTEUM (República Democrática Popular Lao), manifiesta su gratitud, en el marco del artículo 30, al Director General, la Junta de Gobernadores y los delegados de la Conferencia General por haber aceptado la solicitud de su país de convertirse en miembro del Organismo. La República Democrática Popular Lao, que es un PMA, está comprometida con el empleo pacífico de la energía nuclear, especialmente en los ámbitos de la salud pública, la agricultura y la protección del medio ambiente, y espera recibir el apoyo del Organismo en su búsqueda del objetivo de superar su condición de PMA antes de 2020.

34. El Sr. MONTEJO (Filipinas), en nombre de los delegados de los países de la ASEAN, felicita a la República Democrática Popular Lao por haber sido aceptada como miembro del Organismo.

3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas

35. El Sr. DUARTE (Alto Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas) da lectura al siguiente mensaje:

“Me complace saludar a todos los participantes en esta Conferencia General del OIEA.

Su reunión se produce en un momento importante. Desde marzo, la comunidad internacional ha concentrado sus esfuerzos en responder a la terrible tragedia de la central nuclear de Fukushima Daiichi en Japón. He encargado en las Naciones Unidas un estudio a nivel del sistema sobre las repercusiones del accidente. Más adelante en esta semana convocaré en Nueva York una reunión de alto nivel sobre seguridad nuclear tecnológica y física que examinará ese estudio y todas las cuestiones conexas. Confío en que será la ocasión de lograr apoyo político y dar impulso al más alto nivel para las iniciativas en curso a este respecto.

He tenido la conmovedora experiencia de viajar personalmente al Japón el mes pasado para mostrar mi solidaridad con la población de Fukushima. Me reuní con funcionarios superiores y estudiantes universitarios, ministros del gobierno y familias desplazadas. Ví la devastación y sentí el miedo que persistía. Al mismo tiempo, me impresionaron profundamente la inventiva, la Resistencia y la determinación del pueblo japonés, que ya está haciendo planes para un futuro mejor.

La situación en Fukushima ponía de relieve con la mayor claridad que los grandes accidentes nucleares no respetan las fronteras nacionales, y son motivo de preocupación internacional y de interés mundial para el público.

Estoy agradecido al Director General Amano y a todo el personal del OIEA por su respuesta rápida y profesional al accidente, sus actividades de seguimiento y su valiosa contribución al estudio de las Naciones Unidas a nivel del sistema. Me congratulo por el resultado de la Conferencia Ministerial del OIEA sobre seguridad nuclear y la elaboración de un plan de acción.

Espero que esta Conferencia General pueda aprobar ese Plan para el futuro de modo que pueda servir de base para actividades internacionales destinadas a mejorar la seguridad nuclear. Igualmente me congratulo de la iniciativa del Japón, en cooperación con el OIEA, de convocar una reunión de alto nivel sobre la cuestión a finales de 2012.

Por mi parte, estoy decidido a realizar todos los esfuerzos posibles para impedir toda tragedia futura en una instalación nuclear. Estoy buscando nuevos medios para fortalecer la cooperación entre organizaciones internacionales, en particular en las esferas de respuesta en caso de emergencia y transmisión de la información. También he insistido en la necesidad de reforzar la capacidad del OIEA para fomentar la seguridad nuclear tecnológica y física.

Sus debates pueden mantener el impulso político que debe cimentar la reunión de alto nivel de esta semana y cobrar más fuerza en futuros eventos, entre ellos la Cumbre de Seguridad Nuclear del año próximo en Seúl.

Tienen ustedes numerosas cuestiones en su orden del día, entre ellas todos los problemas importantes que plantean el régimen de no proliferación nuclear, el mejoramiento del sistema de salvaguardias y el fomento de los usos pacíficos de la energía nuclear, mientras se busca también el objetivo del desarme nuclear conforme al mandato del Estatuto del OIEA.

En 2011 se dieron los primeros pasos para adoptar las medidas acordadas en la última Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares, comprendido el plan de acción sobre el Oriente Medio. He acogido con beneplácito a la Segunda Conferencia de Estados poseedores de armas nucleares sobre las medidas para crear confianza con miras al desarme nuclear y la no proliferación, Así como las medidas adoptadas por los Estados que no poseen armas nucleares para alcanzar el objetivo de un mundo libre de ellas.

Les deseo un gran éxito en su empeño por conseguir progresos en estas cuestiones que son primordiales para la seguridad tecnológica y física de las generaciones venideras”.

4. Declaración del Director General

36. El DIRECTOR GENERAL dice que el punto más importante de los que figuran en el orden del día del Organismo desde la reunión anterior de la Conferencia General ha sido el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi en el Japón, que ha causado una gran ansiedad pública en todo el mundo y ha mermado la confianza en la energía nucleoelectrónica.

37. El accidente ha sido provocado por un terremoto y un tsunami de una gravedad sin precedente que han sacudido el este del Japón el 11 de marzo de 2011. El Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del Organismo entró inmediatamente en acción, trabajando las veinticuatro horas del día

para asesorar al Japón y compartir la información con todos los Estados Miembros. Pocos días después del accidente viajó al Japón y ofreció al por entonces Primer Ministro, Sr. Naoto Kan, el pleno apoyo de la Secretaría, insistiendo en que el Japón tenía que demostrar la máxima transparencia en su tratamiento del accidente.

38. En junio de 2011 convocó una Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear, que aprobó una declaración ministerial orientada a fortalecer la seguridad nuclear, la preparación en caso de emergencia y la protección radiológica de las personas y del medio ambiente en el mundo entero. La Conferencia Ministerial estuvo presidida por el Representante Permanente del Brasil, Excmo. Sr. Embajador Antonio Guerreiro, quien dirigió con maestría los trabajos que culminaron en la aprobación de la declaración ministerial.

39. La declaración ministerial constituyó la base del primer plan de acción sobre seguridad del Organismo, que fue aprobado por consenso por la Junta de Gobernadores y que ahora se somete a la aprobación de la Conferencia General. Comparado con las disposiciones existentes antes del accidente de Fukushima Daiichi, el plan de acción supone un importante paso adelante para reforzar la seguridad nuclear. La Secretaría empezará inmediatamente a cumplir las responsabilidades que le corresponden con arreglo al plan de acción. El orador espera que todos los Estados Miembros hagan lo mismo. Lo más importante es asegurar la transparencia, crear confianza y responder a las grandes expectativas del público. Lo que cuenta son los hechos y no las palabras.

40. La evaluación actual del Organismo de la situación en la central nuclear de Fukushima Daiichi es que los reactores se encuentran fundamentalmente estables. Cabe esperar que la parada en frío de todos los reactores se lleve a cabo como está prevista. La Secretaría seguirá prestando al Japón toda la asistencia posible. También será importante que se mantenga por parte de Japón una transparencia total.

41. La semana anterior se conmemoró el décimo aniversario de los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos. A raíz de los ataques, el Organismo amplió considerablemente su programa de seguridad nuclear para ayudar a los Estados a proteger de actos dolosos los materiales nucleares y otros materiales radiactivos, así como las instalaciones conexas.

42. Como se indica en el Informe de 2011 sobre la seguridad física nuclear, el número de Estados que participan en el programa de la base de datos sobre tráfico ilícito (ITDB) del Organismo sigue aumentando. En la actualidad se eleva a 113. A 30 de junio de 2011 se han comunicado a la ITDB 172 incidentes. Catorce de ellos guardan relación con actividades tales como posesión no autorizada e intentos de venta o contrabando de material nuclear o fuentes radiactivas. Otros 32 incidentes están relacionados con el robo o la pérdida de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. Los incidentes de esta índole ponen de manifiesto que sigue habiendo fallos en la seguridad que es preciso corregir.

43. Hay que recordar una vez más a los Estados Miembros que, seis años después de su aprobación, los avances encaminados a la entrada en vigor de la enmienda de la CPFMN siguen siendo lentos. En la medida en que la adhesión a la Enmienda reducirá considerablemente el riesgo de que los materiales nucleares vayan a parar a malas manos, le gustaría que las partes en la CPFMN aceleraran su entrada en vigor. Se celebrará en la semana una jornada de firma y ratificación de tratados para fomentar la adhesión universal y el apoyo a los tratados multilaterales de los que el depositario el Organismo, comprendida la enmienda de la CPFMN.

44. Tras el accidente de Fukushima Daiichi, se especuló acerca de que pudiera acabarse el aumento del interés observado en los últimos años por la energía nucleoelectrónica. Sin embargo, está claro en la actualidad que, de hecho, que en los próximos dos decenios se registrará un crecimiento continuo e importante en el uso de la energía nucleoelectrónica, aunque a un ritmo más lento que el previsto en

proyecciones anteriores. Se espera que para 2030 el número de reactores nucleares en funcionamiento en el mundo haya aumentado en unos 90, en nuestra proyección baja, o en unos 350, en nuestra proyección alta, partiendo de la cifra actual, que es de 432 reactores.. La mayor parte de este aumento se registrará en países que ya tienen centrales nucleares en funcionamiento, como la China y la India.

45. En los países que están estudiando la posibilidad de implantar la energía nucleoelectrica, sigue habiendo un gran interés pese al accidente de Fukushima Daiichi. La mayoría de esos países siguen adelante con sus planes para agregar la energía nucleoelectrica a su mezcla energética con la ayuda del Organismo; unos pocos han cancelado o revisado sus planes, en tanto que otros han adoptado del planteamiento de “esperar a ver qué pasa”. Los factores que contribuyeron al aumento del interés por la energía nucleoelectrica antes del accidente de Fukushima Daiichi no han cambiado; son la creciente demanda mundial de energía, las preocupaciones por el cambio climático, el incremento de los precios de los combustibles fósiles y el deseo de tener seguridad en el abastecimiento de energía.

46. En diciembre de 2010, la Junta de Gobernadores del Organismo aprobó la creación de un banco de uranio poco enriquecido (UPE) del OIEA que se financiaría con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. En julio de 2011, el Kazajstán presentó una propuesta para acoger el banco de UPE y propuso dos emplazamientos. Se están celebrando conversaciones con el Gobierno de Kazajstán para llegar a una decisión final sobre el emplazamiento.

47. En marzo de 2011 la Junta aprobó la petición de algunos Estados Miembros que deseaban contar con un mecanismo que les asegurara contar con servicios de enriquecimiento y de UPE para usarlo en centrales nucleoelectricas.

48. La Federación de Rusia ha creado una reserva garantizada de UPE en el Centro Internacional de Enriquecimiento de Uranio de Angarsk, que se encuentra a disposición de los Estados Miembros desde febrero de 2011.

49. En materia de agricultura y alimentación, hay un gran éxito que merece especial atención: la eliminación de la peste bovina, mortal para el ganado, que es la primera enfermedad animal que se logra eliminar. Se trata de un logro trascendental que reporta un inmenso beneficio económico a numerosos países en desarrollo; el beneficio neto sólo en África se estima en más de mil millones de dólares EE.UU. al año. Junto con la FAO, la Organización Mundial de Salud Animal, la Unión Africana y otros asociados, el Organismo ha desempeñado un papel importante en la eliminación de esta afección viral sumamente contagiosa. Su función ha comprendido poner a disposición técnicas de diagnóstico asequibles y capacitar a personal de veterinaria. Se invita a todas las delegaciones a asistir a la Celebración en el Organismo de la Erradicación de la Peste Bovina, que tendrá lugar mañana.

50. La Conferencia tiene ante sí para que lo examine el informe bienal sobre los progresos del PACT. El PACT, que se encuentra actualmente en su sexto año, sigue siendo uno de los programas del Organismo que más éxito tienen y recibe gran apoyo de los Estados Miembros. Entre septiembre de 2009 y septiembre de 2011, se han movilizado 21,6 millones de dólares EE.UU. para mejorar el control del cáncer en los países en desarrollo.

51. El Foro Científico de 2011, que empieza mañana, se centrará en el empleo de técnicas nucleares para la gestión de los recursos hídricos. Ministros y funcionarios de una serie de países y destacados expertos internacionales debatirán cuestiones esenciales relacionadas con el agua que el mundo debe afrontar en la actualidad.

52. El 50º aniversario de los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente, situados en Mónaco, se celebrará a final de mes. Los Laboratorios han hecho una aportación destacada a la protección de

los océanos y mares al elaborar métodos analíticos avanzados y materiales de referencia para evaluar la radiactividad y la contaminación marinas.

53. El programa de cooperación técnica del Organismo presta un apoyo fundamental a los Estados Miembros de todas las regiones. Los nuevos recursos para el programa han aumentado de 112,2 millones en 2009 a 127,7 millones en 2010. La seguridad tecnológica nuclear ha sido el área más grande actividad dentro del programa, seguida por la salud humana, y la agricultura y la alimentación. Se han recibido hasta ahora unos 20 millones de dólares en el marco de la Iniciativa sobre los usos pacíficos que se puso en marcha el año pasado; el orador da las gracias a todos los países que han contribuido a ella y le gustaría que contribuyeran otros países que estén en situación de hacerlo.

54. Mediante el programa de cooperación técnica (CT), los Estados Miembros están abordando las prioridades de su desarrollo nacional en campos en que las técnicas nucleares ofrecen ventajas con respecto a otros métodos, o en los que pueden útilmente complementarlos. Por ejemplo, los programas de cooperación técnica del Organismo contribuyen a combatir la malnutrición infantil, a apoyar los programas de lactancia y a reducir la mortalidad infantil por enfermedades transmitidas por el agua que pueden prevenirse.

55. Como el Foro Científico de 2011 se centra en cuestiones relacionadas con el agua, desea citar dos ejemplos de proyectos importantes que se ocupan del agua. En América Latina se está obteniendo información única sobre siete acuíferos costeros por medio de un proyecto regional de hidrología isotópica; gracias al proyecto, la Argentina y el Uruguay, por ejemplo, han descubierto zonas adecuadas para perforar pozos y zonas en las que se debe interrumpir la explotación. En África, un proyecto regional con utilización de tecnología de irrigación en pequeña escala y aplicación de criterios sólidos con miras a un mejor uso del agua y los fertilizantes ha demostrado que el riego gota a gota hace aumentar el rendimiento de las cosechas al mismo tiempo que permite ahorrar hasta un 30 % de agua en comparación con los métodos tradicionales; hay un enorme interés por parte de los cultivadores de pequeñas propiedades por adoptar esta tecnología.

56. Por lo que respecta a la verificación nuclear, es sumamente alentador que en la actualidad 110 países tengan protocolos adicionales en vigor. El protocolo adicional es primordial para que el Organismo pueda ofrecer garantías creíbles no solo de que el material nuclear declarado no se desvía de los usos pacíficos, sino también de que no existen materiales y actividades nucleares no declarados en un determinado país. Espera sinceramente que los restantes Estados llamados a concluir un protocolo adicional lo hagan pronto.

57. Los esfuerzos del Organismo para mejorar las capacidades analíticas y la seguridad de sus laboratorios han permitido realizar excelentes progresos.

58. La ampliación del Laboratorio Limpio lleva varios meses funcionando, tras haber sido terminada a tiempo y con un presupuesto ligeramente inferior al previsto; ha contribuido a aumentar considerablemente la capacidad del Organismo de analizar de modo independiente muestras ambientales con fines de salvaguardias y ha hecho de él un líder en el ámbito del análisis de partículas.

59. Recientemente se ha puesto la primera piedra de la construcción de un nuevo Laboratorio de materiales nucleares que, una vez terminado en 2014, dotará al Organismo de modernas capacidades para analizar las muestras recogidas en todos los puntos del ciclo del combustible nuclear. Sin embargo, para que este nuevo laboratorio de materiales nucleares tenga una capacidad básica mínima, hacen falta otros 22 millones de euros, además de las generosas contribuciones extrapresupuestarias ya recibidas de varios Estados Miembros. Al orador le gustaría que otros Estados Miembros en situación favorable hicieran contribuciones presupuestarias.

60. Ha seguido informando periódicamente a la Junta de Gobernadores de la aplicación de las salvaguardias del Organismo, sin olvidar la República Islámica del Irán ni la República Árabe Siria.

61. Por lo que respecta a las cuestiones de salvaguardias que figuran en el orden del día de la presente reunión de la Conferencia General, su informe sobre la aplicación de salvaguardias en la RDPC presenta una panorámica histórica y una actualización de las novedades recientes que afectan directamente al Organismo. Como el Organismo no ha podido aplicar medidas de salvaguardias en la RPDC desde abril de 2009, su conocimiento de la situación actual del programa nuclear de ese país es muy limitado. El programa nuclear de la RPDC sigue siendo motivo de gran preocupación, y los informes recientes sobre la construcción de una nueva instalación de enriquecimiento de uranio y de un reactor de agua ligera en la RPDC suscitan gran inquietud. Es importante que la RPDC que cumpla plenamente sus obligaciones emanadas de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, dé cabal cumplimiento al TNP y coopere con prontitud e íntegramente con el Organismo, que tiene una función esencial que cumplir en la verificación del programa nuclear de ese país.

62. En septiembre de 2000, la Conferencia General encargó al Director General que adoptara medidas para convocar un foro en el que participantes del Oriente Medio y otras partes interesadas pudieran sacar enseñanzas de la experiencia de otras regiones con ZLAN ya establecidas. Como las consultas celebradas con Estados Miembros han puesto de manifiesto que las circunstancias son actualmente favorables para la celebración de ese foro, ha invitado a todos los Estados Miembros al que se celebrará en Viena los días 21 y 22 de noviembre de 2011. Le complace anunciar que el Representante permanente de Noruega, Excmo. Embajador Sr. Jan Petersen, ha aceptado su invitación para que actúe como Presidente.

63. Las cuentas del Organismo correspondientes a 2010 han merecido un dictamen de auditoría sin reserva y se espera que suceda otro tanto con las de 2011. Se tratará de un logro que merece señalarse, teniendo en cuenta la aplicación simultánea en 2011 de las NICSP y de la fase I del AIPS.

64. Se han dedicado un tiempo y un esfuerzo considerables a la preparación del programa y presupuesto para 2012-2013. No ha sido tarea fácil lograr una financiación adecuada para el Organismo en un momento en el que ha habido que establecer un prudente equilibrio entre las demandas crecientes de servicios por parte de los Estados Miembros y las grandes dificultades financieras que estos atraviesan. La Secretaría ha trabajado de firme para identificar y eliminar actividades con menor prioridad y mejorar la eficiencia. Sin embargo, haría falta a todas luces en los próximos años un aumento razonable de los recursos para hacer frente a las nuevas y crecientes demandas de ayuda de los estados Miembros en materia de seguridad nuclear y otros ámbitos.

65. En una fecha anterior de este mismo año, ha creado una Oficina del Director General para Cuestiones de Política (DGOP). La DGOP está cumpliendo funciones que antes correspondían a la antigua Oficina del Director General y la antigua Oficina de Relaciones Exteriores y Coordinación de Políticas, y se le ha agregado una función de planificación estratégica de alto nivel. Este cambio ha contribuido a garantizar una atención más nítida a la aplicación de la política establecida por la Junta de Gobernadores y la Conferencia General y a la administración general de la Secretaría.

66. El Sr. David Waller, Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Administración, se jubilará en breve, tras casi 19 años ocupando este cargo clave. Ya había tenido una carrera destacada en los Estados Unidos de América como asesor jurídico del Presidente Ronald Reagan y Subsecretario de Relaciones Internacionales en el Departamento de Energía antes de pasar al Organismo en enero de 1993. Desde entonces ha colaborado sin distinción con tres Directores Generales del Organismo. Valora grandemente la lealtad, la sabiduría y la profunda memoria institucional del Sr. Waller, le está sumamente agradecido y le desea buena salud y éxitos constantes en el futuro.

67. El Gobierno de Austria sigue siendo un anfitrión ejemplar del Organismo. Agradece en particular las excelentes instalaciones facilitadas por Austria y su intenso apoyo, mostrado recientemente en la renovación de los laboratorios del Organismo en Seibersdorf.

6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2012 (GC(55)/22)

68. El PRESIDENTE dice que el 7 de junio de 2011 la Junta de Gobernadores recomendó la suma de 88 750 000 como objetivo de las contribuciones voluntarias al FCT para el año 2012. El cuadro que figura en el documento GC(55)/22 muestra las contribuciones que tendría que hacer cada Estado Miembro para cubrir la parte correspondiente de ese objetivo.

69. La prontitud en la realización de las promesas y los pagos de las contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica ayuda enormemente a la Secretaría a planificar los programas de cooperación técnica del Organismo, por lo que insta a todas las delegaciones que estén en condiciones de hacerlo, pero que todavía no lo hayan hecho, a que notifiquen a la Secretaría durante la reunión actual las contribuciones que sus gobiernos harán al Fondo para 2012.

70. Al término de la reunión, con arreglo a un punto ulterior del orden del día, informará de las contribuciones prometidas hasta entonces. Espera poder presentar un informe favorable sobre el porcentaje de la cifra objetivo ya prometida para 2012.

7. Debate general e Informe Anual para 2010 (GC(55)/2)

71. El Sr. CHU (Estados Unidos de América) agradece al Director General su liderazgo y da lectura al siguiente mensaje del Presidente Obama:

“En nombre de los Estados Unidos, les ruego acepten mis mejores deseos de éxito para la Conferencia General del OEIA. La reunión de este año tiene lugar en el contexto del terremoto y tsunami graves que sacudieron al Japón en marzo, y del devastador accidente posterior en la central nuclear de Fukushima Daiichi. Conjuntamente con la comunidad internacional, los Estados Unidos seguiremos al lado de nuestros amigos japoneses dándoles nuestro apoyo mientras se recuperan de esta crisis.

Los trágicos sucesos de Fukushima dejan claro que la energía nuclear, que es muy prometedora en lo que respecta al desarrollo mundial y como fuente de electricidad sin carbono, también entraña importantes desafíos para nuestra seguridad tecnológica y física colectiva. De cara al futuro, debemos consagrarnos de nuevo al principio de que, cuando se utiliza la energía nuclear, la seguridad tecnológica y física debe ser nuestra prioridad principal. Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos del Director General Amano para aumentar la seguridad tecnológica nuclear en todo el mundo y promover el papel esencial del OIEA en esta esfera. También apoyamos el fortalecimiento del papel del OIEA en lo que respecta a aumentar la seguridad física nuclear en todo el mundo.

Nuestro objetivo debe ser un futuro en el que la energía nuclear con fines pacíficos, además de segura, sea accesible para todas las naciones que cumplen sus obligaciones. Debemos protegernos frente a cualquier posible desviación o uso indebido de la energía nuclear, tanto por naciones como por terroristas, y velar por que las naciones que incumplan sus obligaciones afronten las consecuencias. Respecto de los que acatan las normas, tenemos el compromiso de crear nuevos marcos de cooperación que aceleren la asistencia en relación con la energía nuclear y reduzcan los riesgos de proliferación. La aprobación de un banco de combustible nuclear del OIEA, para el que los Estados Unidos han comprometido 50 millones de dólares, y la puesta en marcha de la Iniciativa sobre los usos pacíficos del OIEA, para la que los Estados Unidos han comprometido otros 50 millones de dólares, reforzará los fundamentos del régimen internacional de no proliferación nuclear.

El año próximo en Seúl, la República de Corea acogerá la Cumbre de Seguridad Nuclear, que estará basada en la cumbre que convoqué el año pasado con el fin de poner a buen recaudo los materiales nucleares vulnerables del mundo. Una mayor atención a la seguridad física nuclear es esencial para impedir el terrorismo nuclear. Como medida complementaria, debemos garantizar un diálogo sólido entre los expertos en seguridad tecnológica y física, y trabajar para aprovechar las sinergias que existen entre ellos.

Mediante estos esfuerzos y otros muchos en los que participan el OIEA y sus Estados Miembros, lograremos dar forma a un futuro en el que la energía nuclear sea tecnológica y físicamente segura. Gracias y mis mejores deseos de éxito para la reunión.”

72. Aprovechar la energía del átomo con fines pacíficos y productivos y protegerse contra las armas más destructivas jamás conocidas representa un desafío crucial al que ninguna nación puede enfrentarse sola, y el Organismo es fundamental en los esfuerzos internacionales para hacer frente a ese desafío. Las cuatro prioridades del programa nuclear del Presidente Obama son: el uso seguro y pacífico de la energía nuclear; el fortalecimiento del régimen de no proliferación; el desarme nuclear; y la seguridad física nuclear.

73. La energía nucleoelectrica sigue siendo una parte importante de la mezcla energética de los Estados Unidos y de muchos otros países. De hecho, su importancia es cada vez mayor frente al cambio climático, la creciente demanda energética y una economía mundial en dificultades. Al mismo tiempo, el desastre de Fukushima es un recordatorio de que la seguridad nuclear tecnológica y física requiere una vigilancia constante.

74. Todas las naciones tienen la responsabilidad de extraer enseñanzas de la experiencia del Japón. En los Estados Unidos un grupo de tareas de la Comisión Reguladora Nuclear ha concluido un examen inicial de 90 días de las normas de seguridad y control reglamentario de la Comisión, ha arrojado luz sobre el accidente de Fukushima y ha formulado recomendaciones para mejorar la seguridad de los reactores, que están siendo examinadas por la Comisión.

75. En junio los Estados Miembros prometieron volver a examinar las normas de seguridad nuclear, los planes de preparación para emergencias y las actividades de respuesta en caso de incidente, actividades en las que el Organismo está llamado a desempeñar un papel esencial. Al mismo tiempo, su país, que aguarda con interés la aplicación del Plan de Acción sobre seguridad nuclear, considera que debe seguir reconociéndose el papel esencial de los reguladores nacionales y los explotadores de centrales en la consecución de los objetivos de seguridad.

76. El accidente de Fukushima ha subrayado la necesidad de un régimen mundial de responsabilidad por daños nucleares para compensar a las víctimas de los accidentes y de un entorno jurídico estable que apoye la expansión de la energía nucleoelectrica. En otras palabras, es el momento de que entre en vigor la Convención sobre indemnización suplementaria por daños nucleares.

77. Asimismo, más Estados Miembros deben adherirse a instrumentos internacionales como la Convención sobre Seguridad Nuclear, la Convención sobre la pronta notificación y la Convención sobre asistencia.

78. Su país, que alienta el debate dentro del Marco Internacional de Cooperación en Energía Nuclear sobre, entre otras cosas, la cuestión de los servicios relacionados con el combustible nuclear, apoya el acceso ampliado y fiable de los programas nucleares con fines pacíficos a los suministros de combustible a través del mercado comercial y las alianzas público-privadas. El banco de combustible de UPE del OIEA, el mecanismo del Reino Unido para garantizar el suministro y la reserva de combustible de Rusia en Angarsk son mecanismos importantes para el suministro de combustible.

79. Los Estados Unidos han anunciado recientemente la disponibilidad, para los países que aplican programas nucleares con fines pacíficos, de una reserva de UPE creada mediante la degradación de 17,4 toneladas métricas de excedente de UME procedente de sus existencias de armas nucleares. La iniciativa en cuestión ayudará a promover la generación de energía nucleoelectrónica de manera compatible con los compromisos de la no proliferación y el desarme de su país.

80. Las medidas aprobadas se inscriben en el nuevo marco internacional que el Presidente Obama solicitó en Praga en 2009. Los Estados Unidos alentarán a las empresas de la industria nuclear comercial a colaborar, con sujeción a las leyes y los reglamentos pertinentes, para facilitar un acceso fiable a los servicios relacionados tanto con la parte inicial como con la parte final del ciclo del combustible a cualquier país que posea reactores nucleares, medida que reducirá drásticamente la necesidad de los países de desarrollar tecnologías autóctonas de enriquecimiento y reprocesamiento.

81. Además, con el fin de garantizar el acceso de muchos Estados Miembros a los beneficios del uso del átomo con fines pacíficos, en 2010 su país prometió 50 millones de dólares para la Iniciativa sobre los usos pacíficos del OIEA y, en asociación con el Japón, está tratando de lograr nuevas promesas. Los Estados Unidos expresan agradecimiento al resto de países que ya han efectuado promesas.

82. La promoción del uso pacífico de la energía nuclear debe ir acompañada del fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear mediante unas salvaguardias internacionales más eficaces y eficientes. Sin embargo, la Secretaría no puede fortalecer ese régimen sin los recursos adecuados y el apoyo de los Estados Miembros del Organismo.

83. Por esa razón los Estados Unidos aportan una contribución voluntaria de más de 85 millones de dólares, además de su contribución al presupuesto ordinario de 2011, en apoyo de la cooperación técnica, las salvaguardias, la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física nuclear y las aplicaciones pacíficas no eléctricas de la energía nuclear.

84. Por esa razón su país, por medio de su iniciativa de salvaguardias de la próxima generación y su programa de apoyo a las salvaguardias, está ayudando a modernizar las salvaguardias del Organismo y alentando la transición a un sistema sólido basado en la información.

85. Por esa razón su país desearía que todos los Estados pusieran en vigor y aplicaran plenamente acuerdos de salvaguardias amplias junto con protocolos adicionales. Solo así tendría el Organismo la autoridad necesaria para cumplir plenamente sus responsabilidades de verificación. A este respecto, cabe felicitar a los ocho Estados que han puesto en vigor protocolos adicionales desde la anterior reunión de la Conferencia General.

86. Para mantener la credibilidad y eficacia del régimen de no proliferación nuclear, todos los Estados deben cumplir sus obligaciones en relación con las salvaguardias del Organismo. Sin embargo, la República Islámica del Irán, contraviniendo esas obligaciones, sigue practicando la negación, el engaño y la evasión. Una vez más se ha negado a atender las preocupaciones legítimas

sobre la naturaleza de su programa nuclear, desestimando selectivamente las peticiones del Organismo de acceso a sus instalaciones nucleares e información sobre las mismas. Una manifestación de su comportamiento provocador ha sido su reciente decisión de comenzar a instalar centrifugadoras en una instalación subterránea cerca de Qom. El Irán ha comenzado a construir esa instalación en secreto, y solo lo ha notificado al Organismo porque fue descubierto, hace dos años, construyéndola. El Irán ha declarado que la instalación servirá para enriquecer uranio hasta el 20 % aproximadamente, y ha alegado que necesita el uranio enriquecido para alimentar su reactor de investigación actual o sus futuros reactores para los que aún debe preparar el terreno. La ampliación de su capacidad de enriquecimiento hasta ese nivel y sus movimientos subterráneos constituyen una provocación grave y sitúan al Irán aún más cerca de poder producir uranio apto para armas, lo que despierta serias dudas sobre la naturaleza pacífica de sus intenciones y su voluntad de fomentar la confianza.

87. El Gobierno del Irán tiene que elegir: puede cumplir sus obligaciones y restablecer la confianza internacional en la naturaleza exclusivamente pacífica de sus actividades nucleares, o puede enfrentarse a un aislamiento cada vez mayor y una creciente reprobación internacional.

88. La Junta de Gobernadores ha acertado al informar al Consejo de Seguridad de las violaciones de las salvaguardias por parte de la República Árabe Siria, que ahora debe cooperar plenamente con el Organismo. Además, debe firmar y poner en vigor prontamente un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias.

89. En cuanto a la RPDC, estará abierto el camino para reanudar las conversaciones, mejorar las relaciones con los Estados Unidos y aumentar la estabilidad regional si demuestra, mediante la adopción de medidas, su compromiso de ser un asociado constructivo. La RPDC debe dar pasos sustantivos e irreversibles hacia la desnuclearización, para lo que debe cumplir sus obligaciones internacionales, volver al redil del TNP y aceptar de nuevo las salvaguardias del Organismo.

90. La Junta de Gobernadores ha actuado con decisión al informar al Consejo de Seguridad del incumplimiento por parte de la RPDC, el Irán y Siria. A menos que la comunidad internacional envíe ahora un mensaje firme de que no se tolerarán incumplimientos de las obligaciones en materia de no proliferación nuclear, la estabilidad regional y mundial y el régimen de no proliferación se verán debilitados.

91. Un elemento clave del régimen de no proliferación es el compromiso compartido de su país con el cumplimiento de sus obligaciones de desarme nuclear contenidas en el artículo VI del TNP. Desde la reunión anterior de la Conferencia General, los Estados Unidos han adoptado medidas audaces para cumplir esas obligaciones. En virtud del nuevo Tratado START, que entró en vigor en febrero, Rusia y los Estados Unidos reducirán el número de ojivas desplegadas hasta el nivel más bajo desde los años cincuenta, lo que representa una reducción de aproximadamente el 85 % desde los días oscuros de la Guerra Fría. Los Estados Unidos están comprometidos con la reducción, en un proceso gradual, del número total de armas nucleares y la concertación de un futuro acuerdo con Rusia para lograr reducciones amplias de todas las armas nucleares estratégicas, no estratégicas, desplegadas y no desplegadas.

92. Asimismo, Rusia y los Estados Unidos han puesto en vigor un acuerdo histórico para proceder cada uno de ellos a la disposición final de al menos 34 toneladas métricas de excedente de plutonio apto para armas. El Organismo está llamado a desempeñar un papel singular para ayudar a aplicar el régimen de verificación previsto en el acuerdo, y está trabajando estrechamente con la Secretaría en la definición de ese papel.

93. Además, su país y otros Estados poseedores de armas nucleares partes en el TNP siguen debatiendo la cuestión del desarme nuclear, la no proliferación, la transparencia y la verificación.

94. Su país comparte el compromiso de poner el TPCE en vigor y fortalecer así su régimen de verificación, y está decidido a ratificarlo.

95. Los Estados Unidos, que están aplicando de manera audaz un programa de desarme, desearían que otros hicieran lo mismo. Podrían empezar poniendo en marcha las negociaciones largo tiempo demoradas sobre un tratado de cesación de la producción de material fisionable, el cual es clave para alcanzar los objetivos compartidos del desarme y la no proliferación.

96. La comunidad internacional debe seguir cooperando en la prevención del terrorismo nuclear, que es una de las amenazas más inminentes y graves para la seguridad mundial. Los Estados Unidos dan las gracias a los numerosos países que han participado en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2010 y que están cumpliendo sus compromisos.

97. Desde este histórico acontecimiento se han logrado importantes progresos. Por ejemplo, muchos Estados se han comprometido a establecer centros de excelencia para la capacitación y creación de capacidad en la esfera de la seguridad nuclear, y los Estados Unidos han retirado de otros países unos 400 kilogramos de UME y plutonio, que es material suficiente para construir más de 15 armas nucleares; han degradado a UPE 700 kilogramos de UME procedentes de programas nucleares civiles, inutilizándolos así para su uso en armas nucleares; y en cooperación con otros asociados han desplegado sistemas de detección de radiaciones, han seguido mejorando la seguridad en las instalaciones nucleares, y se han esforzado por aumentar el intercambio de información entre la policía y los servicios de seguridad para luchar contra el contrabando nuclear.

98. Los Estados Unidos, que aplauden la revisión del documento de orientación sobre seguridad física nuclear del Organismo titulado “Protección física de los materiales y las instalaciones nucleares” y el reforzamiento de las recomendaciones que en él se formulan, esperan cooperar con otros Estados Miembros y la Secretaría en la puesta en práctica de las recomendaciones. Su país también aguarda con interés la Cumbre de Seguridad Nuclear que va a celebrarse en la República de Corea en 2012.

99. La energía nuclear se encuentra en la intersección de los dos problemas mundiales más acuciantes: la energía y el cambio climático y la amenaza de la proliferación y el terrorismo nucleares. Consciente de que es esencial actuar de manera inmediata, dos años y medio antes el Presidente Obama presentó un programa ambicioso para proteger los materiales nucleares vulnerables en todo el mundo y avanzar hacia un mundo sin armas nucleares, promoviendo al mismo tiempo los usos pacíficos de la energía nucleoelectrónica. Albert Einstein dijo una vez: “Con la liberación de la energía atómica, nuestra generación ha traído al mundo la fuerza más revolucionaria desde el descubrimiento del fuego por el hombre prehistórico”. Trabajando junta, la comunidad internacional puede garantizar que esa fuerza revolucionaria se utilice para la paz y la prosperidad, no para la muerte y la destrucción, con el fin de lograr un futuro más brillante y seguro para la generación presente y las generaciones futuras.

100. El Sr. HOSONO (Japón) dice que el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, explotada por la Compañía de Energía Eléctrica de Tokio (TEPCO), se debió al Gran terremoto del Japón oriental y el consiguiente tsunami, que afectaron gravemente a su país.

101. El Japón, nación que carece de recursos energéticos en abundancia, comenzó a producir energía nucleoelectrónica en 1963. Desde entonces ha realizado grandes esfuerzos de I+D en las esferas de la seguridad nucleoelectrónica tecnológica y física, ha desarrollado tecnologías nucleares avanzadas y ha establecido una importante industria nuclear. Por tanto, el accidente ha supuesto una grave conmoción para el pueblo japonés.

102. El Japón se ha consagrado ahora al proceso de rehabilitación posterior al accidente, y está profundamente agradecido por la asistencia prestada y la solidaridad mostrada por otros Estados Miembros y la Secretaría y otras organizaciones.

103. Su país agradece enormemente el liderazgo que el Director General Amano, que visitó la central nuclear de Fukushima Daiichi después del accidente, está demostrando, al dirigir los esfuerzos de la Secretaría a asegurar que las enseñanzas que se extraigan del accidente sirvan para mejorar la seguridad nucleoelectrónica tecnológica y física. Esos esfuerzos incluyen la difusión de información sobre el accidente, el envío de grupos de monitorización radiológica, la organización de una misión investigadora internacional y la elaboración de un proyecto de plan de acción sobre seguridad nuclear, que fue aprobado por la Junta de Gobernadores la semana pasada.

104. El Japón, que hará todo lo que esté en su mano por ayudar a aplicar el plan de acción, está decidido a superar las consecuencias del accidente lo antes posible, e investigar sus causas e intercambiar las enseñanzas extraídas con el resto de la comunidad internacional. No cabe duda de que las enseñanzas extraídas resultarán útiles al Organismo en sus futuros esfuerzos encaminados a seguir fortaleciendo la seguridad nuclear.

105. En la declaración aprobada en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear en junio, se ha subrayado que el Japón debe seguir proporcionando información sobre el accidente. El propio Japón considera importante que esa información sea precisa y se facilite con rapidez. Por consiguiente, el Gobierno de su país presentó la semana pasada al Organismo un informe sobre los progresos realizados desde junio, momento en que presentó un informe inicial. Los participantes en la presente reunión de la Conferencia General están invitados a asistir a una sesión informativa sobre este informe que se celebrará más tarde.

106. Los esfuerzos sostenidos para estabilizar los reactores y las piscinas de combustible gastado en la central nuclear de Fukushima Daiichi son prueba de la dedicación de los trabajadores en el emplazamiento, que todos los días realizan tareas de emergencia en condiciones muy difíciles. Al mismo tiempo, esos esfuerzos están contando con el importante apoyo de la asistencia internacional, que incluye la prestación de asesoramiento y el suministro de equipo como sistemas de tratamiento de aguas radiactivas y robots teledirigidos.

107. Gracias a esa inestimable asistencia, la situación en la central nuclear de Fukushima Daiichi está mejorando constantemente. El Gobierno de su país y la TEPCO están haciendo todo lo posible por completar la fase 2 de su hoja de ruta, y por controlar la emisión de materiales radiactivos y reducir significativamente el nivel de dosis de radiación. El objetivo es alcanzar la parada en frío al final de 2011.

108. Los reactores están avanzando hacia la parada en frío gracias en gran medida a la instalación de un sistema de refrigeración de inyección de agua en circulación, que recicla el agua altamente radiactiva procesada. El estado de enfriamiento estable se ha alcanzado ya en el caso de las piscinas de combustible gastado.

109. El Gobierno de su país ha asumido la responsabilidad de mejorar la situación de los trabajadores en el emplazamiento mediante el fortalecimiento de la gestión de la exposición radiológica y los mecanismos de atención a la salud.

110. Con miras a abordar desafíos a medio y largo plazo como la retirada del combustible gastado, el Gobierno de su país está colaborando en la capacitación de expertos conjuntamente con los explotadores de las instalaciones.

111. Aunque no cabe duda de que surgirán nuevos desafíos complejos, que actualmente son imprevisibles, el orador está convencido de que el Japón los superará gracias a los esfuerzos de los trabajadores en el emplazamiento y el apoyo que la comunidad internacional está prestando.

112. En su informe inicial al Organismo, presentado en junio, el Gobierno de su país aclaró que una de las enseñanzas extraídas del accidente es que había que mejorar la estructura administrativa del Japón en lo que respecta a la reglamentación de la seguridad nuclear. Teniendo presente la referencia hecha en la Declaración de la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear a seguir fortaleciendo las facultades de los órganos reguladores nucleares, así como la referencia hecha en el plan de acción a la independencia efectiva de esos órganos, el Gobierno de su país ha decidido separar la función de reglamentación de la función de promoción en la esfera nuclear, mediante la creación, con efecto a partir de abril de 2012, de un Organismo de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física dentro del Ministerio de Medio Ambiente; el nuevo organismo será el resultado de la integración de la Comisión de Seguridad Nuclear en el Organismo de Seguridad Nuclear e Industrial, el cual será separado del Ministerio de Economía, Comercio e Industria. Se espera que la creación del nuevo organismo, con responsabilidad exclusiva en materia de reglamentación nuclear, impulse la cultura de la seguridad en el ámbito nuclear.

113. Asimismo, el Gobierno de su país se propone establecer un sistema más sólido de gestión de crisis y hacer más estrictas las normas de seguridad nuclear del Japón.

114. En este contexto, el Japón espera acoger una misión del IRRS en 2012.

115. Como su propio nombre indica, el nuevo organismo se hará cargo no solo de la seguridad tecnológica nuclear sino también de la seguridad física nuclear. A través de él, el Japón seguirá realizando mejoras en la esfera de la seguridad física nuclear, teniendo en cuenta los documentos del Organismo conexos y las enseñanzas extraídas del accidente. Se introducirán nuevos mecanismos diseñados para prevenir ataques terroristas en las instalaciones nucleares y responder a ellos, y se promoverá el intercambio de información relacionada con el terrorismo con las autoridades de seguridad en otros países. Proseguirá la creación de capacidad en el Centro de Apoyo Integrado para la No Proliferación Nuclear y la Seguridad Física Nuclear del Japón.

116. En este contexto, el Japón considera que podrá contribuir al éxito de la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en marzo de 2012.

117. En octubre, el Japón acogerá una misión de descontaminación del Organismo, y expertos japoneses realizarán tareas de descontaminación en cooperación con expertos extranjeros. Otra cuestión de alta prioridad es el examen médico de los residentes locales.

118. Durante los debates sobre el plan de acción, el Japón propuso fortalecer y promover las normas de seguridad del Organismo y ampliar el papel de las misiones de evaluación de la seguridad del Organismo, comprendidos los exámenes por homólogos. Sus propuestas quedaron reflejadas en las doce medidas principales previstas en el plan de acción, que el Japón hará todo lo posible por aplicar.

119. En 2012, en la conferencia de alto nivel que organizarán el Gobierno de su país y la Secretaría, el Japón presentará los resultados de un examen exhaustivo de la situación de seguridad en sus centrales nucleares y describirá las medidas de seguridad nuclear que se están adoptando.

120. El Organismo es la única organización internacional con conocimientos técnicos en lo que respecta a todas las cuestiones relacionadas con la energía nuclear, no solo la seguridad nuclear tecnológica y física. Entre ellas se incluyen la no proliferación nuclear y el desarme nuclear, cuestiones en las que el Japón está sumamente interesado.

121. En paralelo a la sexagésima sexta reunión de la Asamblea General, el Japón convocará la tercera reunión de ministros de relaciones exteriores en el marco de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, con el objetivo de seguir promoviendo la aplicación del plan de acción acordado en la Conferencia de examen del TNP de 2010. El Japón continuará liderando los esfuerzos internacionales para lograr “un mundo sin armas nucleares”.

122. El Japón acoge con satisfacción el hecho de que los Estados Unidos y Rusia hayan acordado irreversiblemente someter a la verificación del Organismo cierta cantidad de plutonio apto para armas que ya no necesitan para fines militares, y espera que los demás Estados poseedores de armas nucleares sigan su ejemplo.

123. La cuestión nuclear de la RPDC es una amenaza para la paz y la seguridad en Asia oriental y en el mundo entero. Además, representa un grave desafío para el régimen del TNP. El programa de enriquecimiento de uranio de la RPDC constituye una clara violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y contraviene la Declaración Conjunta del 19 de septiembre de 2005 emanada de las conversaciones entre las seis partes. Es importante que la comunidad internacional continúe urgiendo encarecidamente a la RPDC a abandonar sus armas nucleares conforme a lo exigido en las resoluciones del Consejo de Seguridad. A este respecto, el Japón agradece profundamente el informe minucioso sobre la cuestión presentado a la Junta por el Director General este mes.

124. Con respecto a la cuestión nuclear iraní, es indispensable que la República Islámica del Irán disipe todas las sospechas de la comunidad internacional y se gane su confianza. El Japón seguirá actuando de consuno con el resto de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución pacífica y diplomática al asunto.

125. En lo que respecta a la cuestión nuclear siria, el Japón espera con interés que la República Árabe Siria coopere plenamente con el Organismo y que los hechos pertinentes sean aclarados.

126. El Japón agradece profundamente la convocatoria por el Director General Amano de un foro sobre las experiencias que pueden ser de interés para la creación de una ZLAN en el Oriente Medio, el cual está programado para noviembre de 2011. Espera que el foro facilite la convocatoria de una conferencia, que se celebrará en 2012, sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa.

127. El Japón saluda el aumento durante el año anterior del número de Estados con protocolos adicionales en vigor y el hecho de que un acuerdo de salvaguardias junto con un protocolo adicional se estén convirtiendo en la norma internacional de salvaguardias.

128. El Japón, que ha acogido reuniones de las conversaciones asiáticas de alto nivel sobre la no proliferación, está ayudando a la Secretaría del Organismo a promover la entrada en vigor de protocolos adicionales así como a mejorar las capacidades analíticas de los laboratorios del Organismo.

129. El Japón aplaude las actividades del Organismo para hacer frente a cuestiones como la escasez de agua y las demoras en las terapias contra el cáncer en los países en desarrollo. El Japón va a enviar expertos en hidrología al Foro Científico de 2011 titulado “La importancia del agua: incidencia de las técnicas nucleares”, y está coordinando la cooperación regional en Asia en la esfera de la radiología.

130. En 2011, además de su contribución al FCT, el Japón aportará contribuciones especiales al Organismo por un importe total superior a los doce millones de dólares, comprendidos 3,5 millones para la Iniciativa sobre los usos pacíficos. Mediante estas contribuciones especiales ampliará su apoyo a los proyectos del Organismo relativos tanto a la producción de energía nucleoelectrónica como a las aplicaciones no eléctricas de la energía nuclear.

131. En aras de un futuro nuclear más seguro es esencial la capacitación de expertos nucleares. En consecuencia, el Japón estableció en noviembre de 2010 una red de desarrollo de recursos humanos en la esfera nuclear, y está estudiando la posibilidad de establecer una academia internacional de capacitación en seguridad nuclear que, entre otras cosas, mejorará las aptitudes de los expertos y promoverá la cooperación internacional para aprovechar al máximo las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima.

132. El Japón superará los desafíos planteados por el accidente de Fukushima y avanzará hacia un futuro nuclear más seguro, aprovechando las enseñanzas extraídas y la sabiduría del mundo en general. En cooperación con otros Estados Miembros del Organismo, el Japón cumplirá sus responsabilidades en relación con el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

133. El Sr. KIRIENKO (Federación de Rusia) señala que el fortalecimiento de la seguridad nuclear a la luz de las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima es el principal asunto que la Conferencia General tiene ante sí en su reunión actual, en la que no cabe duda de que proseguirán las conversaciones iniciadas en junio en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear celebrada por iniciativa del Director General Amano. El Director General y la Secretaría han desempeñado un papel importante en la coordinación de los esfuerzos internacionales en respuesta al accidente, y Rusia considera que la declaración adoptada en la Conferencia Ministerial constituye una estrategia a largo plazo para el fortalecimiento de la seguridad nuclear.

134. Durante la semana anterior, la Junta ha aprobado el Plan de Acción sobre seguridad nuclear solicitado en la Conferencia Ministerial. El plan de acción recoge las propuestas para fortalecer la seguridad nuclear formuladas por el Presidente de la Federación de Rusia, Dmitry Medvedev, y presentadas oficialmente en la Conferencia Ministerial. Esas propuestas se refieren, entre otras cosas, a la modificación de la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención sobre pronta notificación y la mejora de las normas de seguridad del Organismo. Rusia da las gracias a todo los que han apoyado las propuestas.

135. Corresponde a cada país decidir por sí mismo si desarrolla o no un programa nucleoelectrico, y la comunidad internacional debería respetar las decisiones adoptadas por cada país a este respecto.

136. La posición de los dirigentes de Rusia está clara: Rusia seguirá desarrollando la energía nucleoelectrica teniendo en cuenta al mismo tiempo las enseñanzas de Fukushima.

137. El crecimiento económico sostenible es imposible sin la energía nucleoelectrica, y esto lo entienden perfectamente muchos países, incluidos países en desarrollo, que están preocupados por la seguridad del suministro de energía. Tras una pausa inmediatamente después del accidente de Fukushima, más países están optando por iniciar o seguir aplicando programas nucleoelectricos, asignando la prioridad necesaria a garantizar la seguridad.

138. La tarea más importante e inmediata es garantizar la seguridad de la energía nucleoelectrica en su estado actual. En Rusia se han realizado evaluaciones de seguridad complementarias a la luz de las enseñanzas de Fukushima, así como pruebas de resistencia en todas las centrales nucleares en funcionamiento con el fin de determinar su nivel de resistencia a los efectos de los sucesos naturales extremos que causan, entre otras cosas, la pérdida de la alimentación externa y la pérdida del sumidero final de calor. Las evaluaciones han demostrado que se están cumpliendo los requisitos previstos en la legislación rusa sobre seguridad nuclear.

139. Sin embargo, esas pruebas de resistencia no deberían ser una medida excepcional. La seguridad de las centrales nucleares debe comprobarse periódicamente, y Rusia está dispuesta a cooperar en un esfuerzo internacional por mejorar los métodos de las pruebas de resistencia y en el intercambio de los resultados. Ya ha concertado acuerdos sobre esa cooperación con algunos otros países y la

Unión Europea, y considera que las actividades en cuestión deben realizarse de la manera más abierta y transparente posible en aras de lograr confianza en los resultados.

140. En agosto, la Rosenergoatom, el explotador ruso de centrales nucleares, propuso el establecimiento, en su centro de crisis, de un centro regional de crisis para los explotadores de reactores WWER de catorce países. Una de las tareas de ese centro será realizar análisis conjuntos de los resultados de las pruebas de resistencia.

141. La seguridad de las centrales nucleares podría fortalecerse considerablemente mediante mejoras técnicas tales como la combinación de sistemas de seguridad activos y pasivos, enfoque que ya se está aplicando en relación con las centrales nucleares de la generación III+. En los diseños rusos III+ se está prestando especial atención a garantizar la seguridad incluso en caso de accidentes que sobrepasan a los de base de diseño, mediante la inclusión, por ejemplo, de sistemas pasivos de eliminación de calor, sistemas de captura y refrigeración del núcleo fundido, y contenciones dobles del reactor. Esas soluciones de diseño son una característica de todas las centrales nucleares que se construyen actualmente en Rusia, y de la central que se está construyendo con asistencia rusa en Kudankulam (India), que está previsto que esté terminada antes de que acabe el año.

142. Es preciso encontrar nuevas soluciones de diseño, y estas se están buscando en el marco del Organismo. Gracias a tecnologías innovadoras basadas en los principios de la seguridad intrínseca, los reactores y su combustible pueden, sin gran cantidad de equipo voluminoso ni una automatización compleja, funcionar de manera segura y cumplir las exigencias de sostenibilidad y no proliferación.

143. Consiguientemente, Rusia está colaborando con los Estados Unidos, China, Francia y el Japón en el desarrollo de reactores rápidos y la clausura del ciclo del combustible nuclear. El INPRO es un instrumento eficaz a este respecto, y Rusia aboga por un mayor fortalecimiento de la interacción entre el INPRO y el GIF.

144. En la reunión de 2010 de la Conferencia General el orador ha propuesto establecer, en el marco del INPRO, un programa internacional de cooperación multilateral en la esfera de los reactores rápidos. Rusia está dispuesta a poner su reactor de investigación rápido multipropósito a disposición del programa propuesto. Se invita a las partes interesadas a asistir a un seminario internacional sobre el programa propuesto que tendrá lugar en el Instituto de Investigación sobre Reactores Atómicos en Dimitrovgrad en octubre de 2011.

145. En 2010 Rusia anunció su intención de establecer una reserva garantizada de UPE que sería gestionada por el Organismo. La reserva, de 120 toneladas de UPE, ha sido establecida ya en plena conformidad con el acuerdo concertado por Rusia y el Organismo. Está ubicada en el Centro Internacional de Enriquecimiento de Uranio de Angarsk y está sujeta a las salvaguardias del Organismo. Rusia corre con todos los gastos relacionados con el mantenimiento de la reserva y las aplicaciones de salvaguardias.

146. Rusia, que ve con agrado la iniciativa de los Estados Unidos y algunos otros Estados Miembros sobre el establecimiento de un banco de combustible del OIEA, ha propuesto que el Centro Internacional de Enriquecimiento de Uranio suministre material con el nivel de enriquecimiento y la calidad necesarios o preste servicios de conversión y enriquecimiento de uranio natural. En su opinión, ese enfoque conjunto facilitará el establecimiento, bajo los auspicios del Organismo, de un sistema fiable para garantizar el suministro de combustible nuclear a los Estados Miembros interesados.

147. En sus relaciones con otros países interesados en iniciar un programa nucleoelectrico, Rusia ha subrayado la importancia de la seguridad y, en consecuencia, la necesidad de establecer una infraestructura sólida de seguridad nuclear con mecanismos de concesión de licencias y vigilancia

basados en leyes y reglamentos que se adecúen a las exigencias y recomendaciones del Organismo. Viet Nam y Belarús son dos esos países y, desde la reunión de 2010 de la Conferencia General, Rusia ha concertado acuerdos con ambos para la construcción de reactores de diseño ruso. Acuerdos similares están en proceso de negociación con Bangladesh y Nigeria, y su país también está participando en la licitación para la construcción de una central nuclear en Jordania. En ambos casos, Rusia está preparada para prestar un servicio completo que abarca todo el ciclo de vida de la instalación.

148. El 12 de septiembre de 2011, la central nuclear de Bushehr, la primera de la República Islámica del Irán, comenzó a suministrar electricidad a la red iraní. La instalación, que es el resultado de la cooperación entre el Irán y Rusia, cumple las normas de seguridad operacional más estrictas, y está sometida a las salvaguardias del Organismo.

149. En 2010 Rusia propuso un nuevo modelo construir-poseer-operar para la cooperación en la construcción de centrales nucleares, y ya se ha concertado el primer acuerdo entre Rusia y Turquía basado en ese modelo.

150. La capacitación del personal de explotación de las centrales nucleares es un asunto de particular importancia para los países que inician programas nucleoelectrónicos. En consecuencia, Rusia está poniendo en marcha un centro internacional para impartir esa capacitación en su Instituto Central de Capacitación Avanzada (CIAT) en Obninsk. A este respecto, hoy mismo va a firmarse un acuerdo de colaboración entre el Organismo, el CIAT y la Rosenergoatom.

151. Rusia acoge con satisfacción el establecimiento del Foro de cooperación en materia de reglamentación, cuyo objetivo es promover la comunicación entre, por un lado, los reguladores nucleares de países que acaban de poner en marcha programas nucleoelectrónicos y, por otro, los reguladores nucleares de países en los que esos programas llevan aplicándose algún tiempo.

152. Rusia seguirá contribuyendo al FCT. Asimismo, en el período comprendido entre 2012 y 2014, seguirá financiando su programa de apoyo a las salvaguardias. También seguirá prestando apoyo financiero al INPRO hasta 2015. En general, sus gastos por esos conceptos aumentarán a partir de 2012.

153. Para ayudar a Ucrania a hacer ambientalmente inocuo y estable el emplazamiento de la central nuclear de Chernóbil, Rusia ha decidido realizar contribuciones complementarias al Fondo de Protección de Chernóbil y la Cuenta de Seguridad Nuclear del BERD por importe de 50 millones de euros.

154. Rusia, que considera que el Organismo puede y debe ayudar a resolver los problemas mundiales en la esfera de la seguridad, agradece su participación en los esfuerzos internacionales para hacer del Oriente Medio una zona libre de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Rusia aguarda con interés la celebración del foro, convocado por el Director General para el 21 y 22 de noviembre de 2011, sobre la experiencia en relación con las ZLAN en otras partes del mundo y la importancia de esa experiencia para el Oriente Medio.

155. El Sr. ABBASI (República Islámica del Irán) dice que hace 31 años el ejército del régimen de Saddam Hussein organizó un ataque a gran escala por tierra, mar y aire contra su país. ¿Cuál es la relación entre esa agresión militar y el “expediente nuclear” del Irán?

156. La victoria de la revolución islámica ha socavado completamente la posición militar, económica y política de ciertos Estados poseedores de armas nucleares en una región estratégicamente importante y ha dado lugar al establecimiento de la República Islámica del Irán. Actualmente, los inventores del régimen sionista sueñan con que los sionistas alcancen sus objetivos en la región matando a palestinos inocentes y ocupando sus tierras. Sin embargo, en 1979, las plegarias de todas las personas nobles que aspiran a curar las heridas de los palestinos fueron escuchadas, y los iraníes, por la gracia de Dios y gracias a su determinación inagotable, asumieron el poder sobre la base de los principios de búsqueda

de libertad del Islam, que promete paz, amistad y la defensa del pueblo oprimido de Palestina en la región y en todo el mundo.

157. La consiguiente derrota de los sionistas y sus partidarios y el desbaratamiento de sus planes hegemónicos les ha impulsado a adoptar medidas para reprimir la revolución popular en el Irán. Aunque han comenzado organizando campañas en los medios de comunicación y golpes militares, sus planes han sido frustrados con la ayuda de Dios y gracias a la sabiduría del fundador y líder de la Revolución Islámica del Irán.

158. Los derrotados han recurrido a la guerra y la división del país como última arma, pero han vuelto a fracasar, y el Irán, incluso con más fuerza que antes, ha preservado su integridad territorial. La animadversión de algunos países totalitarios y arteros se ha manifestado de distintas formas, por ejemplo mediante la planificación de golpes, la imposición de la guerra y, más recientemente, la invención de un “expediente nuclear” destinado a menoscabar las actividades nucleares pacíficas del Irán.

159. ¿Dónde están los órganos internacionales encargados de defender las leyes durante los tiempos difíciles de la resistencia del Irán al ataque del exterior? ¿Por qué nadie se opuso al uso de armas químicas y armas de destrucción en masa por Saddam Hussein? ¿Por qué los medios de comunicación no despertaron la conciencia del público en apoyo de medidas para impedir las lesiones y el martirio sufridos por casi 100 000 personas? El Irán ha sido objeto de sanciones durante el período de resistencia. Aunque los aliados de su enemigo, actuando como piratas, han cerrado rutas vitales para el Irán, muchos países independientes que aman la libertad han respetado notablemente la firme resistencia opuesta por el Irán y han tratado de prestarle asistencia.

160. Desde entonces, la estabilidad política en la República Islámica del Irán ha allanado el camino para los empeños científicos y el crecimiento industrial, y como país pionero lógicamente trata de diversificar sus fuentes de energía.

161. El uso pacífico de la energía nuclear puede generar enormes beneficios en lo que se refiere, por ejemplo, a la generación de electricidad, las aplicaciones de la radiación ionizante en la medicina, la promoción de la investigación científica en numerosas esferas y la mejora de la capacidad de los países para prestar servicios especializados. Los líderes de la República Islámica del Irán son muy conscientes de estos beneficios.

162. Los Estados Miembros del Organismo y el Director General no deberían dejarse influir por ciertos países que poseen y están difundiendo armas nucleares y tratando de impedir que otros países ejerzan sus derechos inalienables. Debido a las posturas y medidas hostiles de unos cuantos Estados Miembros, otros Estados Miembros, que desean ejercer esos derechos, se ven obligados a realizar en secreto sus actividades nucleares pacíficas.

163. En una era de escaseces en los países menos adelantados, el Organismo debería actuar conforme a su deber estatutario para ayudar a los países a ejercer sus derechos inalienables en la esfera nuclear, para lo cual debe luchar contra las restricciones impuestas, poner freno a la invención de “expedientes nucleares” y compartir los conocimientos adquiridos.

164. Debe restablecerse la confianza de la comunidad internacional en el Organismo, y el Organismo no debe convertirse en un centro de defensa de los intereses de los Estados poseedores de armas nucleares ni de imposición de restricciones a los países que desean aprovechar la tecnología nuclear pacífica.

165. Durante los años setenta el Organismo promovió la fabricación de dispositivos nucleares explosivos con fines pacíficos, justificando así la muerte de miles de personas inocentes en Hiroshima y Nagasaki y la contaminación radiactiva como resultado del ensayo de armas nucleares por los países

que participaban en la carrera de las armas nucleares. Las publicaciones y los documentos del Organismo al respecto bien merecen ser leídos.

166. Algunos Estados poseedores de armas nucleares están tratando de controlar al Organismo porque desean realizar ensayos altamente contaminantes que les permitan obtener datos para preparar el camino hacia la hegemonía en el ámbito de los programas informáticos. Gracias al Organismo pueden presentar sus arsenales nucleares en sus películas y medios de comunicación como la salvación de la Humanidad, su forma de protegerse frente a amenazas naturales y ataques terrestres.

167. Aunque el Organismo afirmó ser neutral, si es así ¿por qué no ha informado de las probables actividades clandestinas de algunos países europeos, o del despliegue de varios cientos de ojivas nucleares que ponen en peligro la salud de los pueblos de Europa o de los países ocupados? ¿Por qué el Organismo ha guardado silencio sobre los materiales nucleares perdidos en los Estados Unidos? La seguridad y la salud de los estadounidenses y de los habitantes del resto del mundo están en peligro. Debe presentarse un informe exhaustivo y preciso sobre esta cuestión sin más demora.

168. La actitud selectiva del Organismo, especialmente respecto de algunos países en desarrollo, ha allanado el camino para las sanciones económicas seguidas de ataques militares a estos países. Tres países occidentales son el origen de esta interferencia indebida. Tras haber perdido influencia en el Irán después de su Revolución Islámica, han promovido la invención del “expediente nuclear” del Irán.

169. El Organismo debería, conforme a su mandato, centrarse en controlar el belicismo de los Estados poseedores de armas nucleares que, cuando lo desean, utilizan la fuerza o amenazan con utilizarla.

170. El Organismo debería plantar cara al país que, ante una amenaza menor, abatió un avión de pasajeros indefenso que sobrevolaba el Golfo Pérsico y condecoró al comandante de la operación con una medalla al valor. La conducta de un país que posee armas nucleares y que no ha cumplido sus obligaciones en virtud de un convenio químico internacional plantea sin duda un grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales y reclama una actuación urgente de la comunidad internacional.

171. La República Islámica del Irán ha alcanzado la autosuficiencia en conocimientos especializados en numerosas esferas científicas. Por ello, los servicios de información de algunos países se han propuesto, actuando como terroristas, asesinar a expertos iraníes. Los doctores Masoud Allimohammadi, Majid Shahryari y Daryoosh Rezaeinejad ya han sido mártires, y otros de los asesinados son expertos cuyos nombres y direcciones figuran, por ejemplo, en las listas de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Europea. El Organismo debería limpiar su nombre dejando de actuar de una manera que favorece esos actos terroristas. Los Estados Miembros y el Director General deberían condenarlos, lo que demostraría su buena voluntad, y mostrar valentía y adoptar medidas para cerrar el “expediente nuclear” iraní.

172. La central nuclear de Bushehr es un logro singular que debería alentar a las personas de cualquier otro lugar a mostrar su determinación de hacer realidad la idea de “energía nuclear para todos, y armas nucleares para nadie”. El Organismo, que ha supervisado la construcción y puesta en servicio de esa central, tiene ahora una oportunidad, gracias a esta experiencia, de persuadir a la opinión pública de los beneficios de la energía nuclear segura.

173. El Irán espera que el Organismo tenga un comportamiento más responsable en lo que se refiere a la central nuclear de Bushehr y la construcción de nuevas centrales nucleares, y aumente su cooperación científica y técnica con el Irán.

174. Pese a todas las trabas que algunos países han puesto en su camino, la República Islámica del Irán ha llegado a dominar la tecnología del ciclo del combustible nuclear y puede producir conjuntos

combustibles para reactores de investigación y reactores de potencia. El Irán está dispuesto a compartir sus conocimientos técnicos con otros países bajo la supervisión del Organismo.

175. Recientemente el Organismo ha impedido que expertos iraníes participen en los talleres de capacitación en seguridad nuclear bajo el pretexto de las restricciones impuestas por el Consejo de Seguridad. Esta conducta poco profesional puede poner en peligro la salud en todas partes. El apartheid científico y la imposición de restricciones sobre los esfuerzos por mejorar la seguridad nuclear propiciarán accidentes y son incompatibles con los objetivos de la reciente Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear. El Organismo no debería permitir que las consideraciones políticas afectaran a lo que deben ser decisiones políticas.

176. Su país está dispuesto a cooperar con el Organismo como antes. Espera que el Organismo recupere su identidad independiente en el futuro próximo y que el Director General y sus colaboradores aumenten el crédito del Organismo como órgano no discriminatorio mediante la adopción de decisiones basadas en principios.

177. La República Islámica del Irán utilizará las capacidades nucleares que adquirió por sí misma para aumentar el bienestar de los iraníes y otros pueblos. Con este fin, los especialistas iraníes pueden cooperar con los grupos del Organismo para controlar y destruir las armas nucleares.

178. Si los países desean negociar con el Irán sobre cuestiones nucleares, deben examinar el funcionamiento del Organismo en los últimos decenios. Es sumamente necesario reformar su estructura de adopción de políticas y decisiones. La composición, tamaño y autoridad de la Junta reflejan el hecho de que el Estatuto fue elaborado durante la Guerra Fría y no es compatible con la situación del mundo actual. Este asunto será clave en las futuras conversaciones del Irán con la Secretaría.

179. Otras cuestiones serán cómo garantizar que todos los países puedan beneficiarse sin discriminación del uso con fines pacíficos de la energía nuclear y cómo convencer a los países de que no existen materiales e instalaciones nucleares no declarados en los Estados poseedores de armas nucleares.

180. El Irán espera que otros Estados Miembros apoyen este enfoque para hacer del mundo un lugar más seguro, un mundo pacífico sin discriminación, en el que los talentos ocultos puedan florecer, la ciencia avanzar y la prosperidad propagarse.

181. Su país da las gracias a los funcionarios del Organismo y, en especial, a sus inspectores, que fueron leales a su conciencia e informaron de manera profesional sobre la situación respecto del programa nuclear iraní. Su sabio enfoque es importante, porque el Organismo debe ser independiente en sus análisis, informes y adopción de decisiones.

182. La Sra. KAMAR (Kenya) expresa la profunda simpatía de su país por el pueblo japonés, que aún sufre los devastadores efectos del terremoto y tsunami ocurridos allí. También admira el coraje demostrado por las personas que están poniendo sus vidas en peligro para estabilizar la situación en la central nuclear de Fukushima Daiichi.

183. Hay que encomiar al Gobierno del Japón y la Secretaría por sus intervenciones rápidas y bien coordinadas en respuesta a la crisis nuclear y por la publicación de actualizaciones frecuentes de la información. Su país espera que se siga manteniendo al mundo informado de la situación y que las enseñanzas extraídas del accidente sirvan para mejorar la seguridad de las centrales nucleares.

184. Su país ve con agrado el informe del Director General relativo a la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear y el Plan de Acción sobre seguridad nuclear, y desearía que todos los Estados Miembros participaran en la ejecución del plan de acción.

185. Kenya concede gran importancia a las actividades del Organismo en esferas tales como la agricultura y la alimentación, la salud humana, la gestión de los recursos hídricos, el desarrollo industrial y la protección ambiental. También asigna gran importancia a las actividades de salvaguardias del Organismo.

186. La función del Organismo en el sector de la energía ha adquirido mayor importancia con la escalada de los precios de los combustibles fósiles y los desafíos sin precedentes que entraña el cambio climático. Cada vez más Estados Miembros están mostrando interés por incluir la energía nucleoelectrica en su mezcla energética para satisfacer sus necesidades de desarrollo.

187. En este contexto, Kenya sigue cumpliendo sus obligaciones financieras con el Organismo, comprendido el pago de GNP, puntual e íntegramente.

188. Kenya, que concede gran importancia a la universalización de los acuerdos de salvaguardias en relación con el TNP y de los protocolos adicionales a esos acuerdos, desearía que todos los Estados los concertaran y aplicaran.

189. La cooperación técnica del Organismo con Kenya constituye una importante contribución a sus esfuerzos por establecer una infraestructura científica y tecnológica en la esfera nuclear. El MPN de Kenya para el período 2011–2016 refleja las prioridades establecidas en el documento sobre la política de desarrollo nacional titulado “Vision 2030”, cuya máxima prioridad es introducir la energía nucleoelectrica en la mezcla energética de Kenya. El Gobierno de su país ha creado el Comité del Proyecto de Electricidad Nuclear para acelerar el proceso, y se está elaborando una legislación exhaustiva en materia de ciencia y tecnología nucleares. Kenya espera recibir la ayuda del Organismo y otros asociados para el desarrollo en lo relativo a la creación de capacidad humana en la esfera de la energía nucleoelectrica.

190. Con el fin de detectar movimientos ilícitos de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, se han instalado monitores de radiación de pórtico en el puerto marítimo de Mombasa y se ha establecido un programa de capacitación para agentes de fronteras.

191. En cuanto a la seguridad de los desechos radiactivos, la adhesión de Kenya a la Convención conjunta es inminente, y el Gobierno de su país está financiando íntegramente la construcción de una instalación central de procesamiento de desechos radiactivos, que está previsto que esté concluida en 2013.

192. Kenya, que concede gran importancia al PACT, ha aprobado recientemente una estrategia de control y prevención del cáncer para 2011-2016, y confía en recibir asistencia a través del Organismo para ponerlo en práctica.

193. Kenya sigue estando muy interesada en la protección radiológica de los pacientes y el personal médico. A este respecto, está implantando controles de garantía de calidad con miras a mejorar la calidad de las imágenes en la radiología de diagnóstico e intervención.

194. Kenya agradece profundamente la alta prioridad asignada por el Organismo a la cría de ganado y el apoyo prestado por algunos Estados Miembros en esa esfera. Al mismo tiempo, considera que es necesaria una cooperación más estrecha entre el Organismo y otros asociados para el desarrollo en lo relativo a ayudar a planificar y aplicar proyectos nacionales y subregionales sólidos de la UA-PATTEC.

195. Kenya, que ha sido declarada libre de la peste bovina por la Organización Mundial de Sanidad Animal en mayo de 2009, celebra la erradicación de esa enfermedad a nivel mundial, gracias en no pequeña medida a los esfuerzos de la División Mixta. La delegación de su país aguarda con interés la

Celebración de la Erradicación de la Peste Bovina que tendrá lugar durante la presente reunión de la Conferencia General.

196. La fitotecnia por mutaciones está siendo ensayada en el banano y la mandioca en Kenya en el marco de proyectos de cooperación técnica. Los ensayos en explotaciones agrícolas de los tres clones mutantes de mandioca deberán realizarse a partir de octubre de 2011, con miras a la aprobación de al menos uno antes de que acabe 2012. Los clones mutantes del banano han sido objeto de ensayo durante varios años para comprobar su resistencia y tolerancia al estriado del banano, el marchitamiento y los nematodos, en uno de los institutos públicos de investigación de Kenya.

197. En cuanto al uso de técnicas de fitotecnia por mutaciones en relación con el trigo, en 2012 comenzará a ensayarse el rendimiento de las variedades mutantes seleccionadas para ser tolerantes a la sequía y resistentes a la roya del tallo del trigo U99, y se espera que en 2013 se apruebe la primera variedad mutante resistente a ese tipo de roya.

198. Hasta ahora, más de 100 estudiantes han recibido capacitación en fitotecnia por mutaciones y disciplinas conexas en laboratorios kenianos equipados por el Organismo, y Kenya ha acogido cuatro reuniones regionales para personas que trabajan en esa esfera, a las que asistieron participantes de más de 20 países.

199. Kenya, que participa en el proyecto regional “Aumento de la productividad de los cultivos de gran valor y de la generación de ingresos mediante el empleo de tecnologías de riego en pequeña escala” (RAF/5/058), ha desarrollado, gracias a ese proyecto, la capacidad para utilizar las técnicas nucleares para cuantificar el uso de agua y nutrientes en los principales sistemas de cultivo. Kenya espera que el proyecto siga recibiendo un apoyo sólido.

200. Kenya, que actualmente preside el Comité de Gestión del Programa del AFRA, desearía que se hiciera más para apoyar las actividades del AFRA. La Universidad de Nairobi ha puesto en marcha un programa de Licenciatura en Ciencias adaptado al programa armonizado del AFRA, y Kenya agradecerá el apoyo del Organismo a ese programa.

201. Las condiciones climáticas áridas y semiáridas en la mayor parte de Kenya, junto con los efectos del cambio climático, han provocado un descenso de los recursos de aguas superficiales. Se están realizando intensas actividades de prospección y explotación en zonas áridas y semiáridas, y Kenya agradecerá la prestación de apoyo, a través del Organismo, para mejorar las capacidades en la esfera de la hidrología isotópica que ya ha adquirido gracias a la participación en dos proyectos regionales.

202. Kenya, que se ha beneficiado considerablemente de la participación en el proyecto regional “Promoción de la autosuficiencia y la sostenibilidad de las instalaciones de ensayos no destructivos” (RAF/8/043), se propone crear un órgano de certificación de ensayos no destructivos para 2013.

203. En 2012 Kenya pagará la totalidad de su cifra objetivo para el FCT y aportará una contribución adicional de 20 000 dólares en apoyo de las actividades de cooperación técnica del Organismo.

204. El Sr. BESSON (Francia) dice que se referirá a tres desafíos importantes a los que se enfrenta actualmente el Organismo. El primero es extraer las enseñanzas necesarias del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi y utilizarlas para asegurar que el mundo disfrute de las normas de seguridad nuclear más estrictas posibles.

205. Francia acoge con satisfacción el Plan de Acción sobre seguridad nuclear, que constituye una hoja de ruta completa para el desarrollo responsable de la energía nucleoelectrica mediante: auditorías frecuentes de la seguridad de las centrales nucleares; una mancomunación más amplia de los recursos nacionales en momentos de emergencia; mecanismos sólidos en materia de seguridad nuclear

encomendados en cada país a una autoridad independiente con las facultades y los recursos necesarios; un marco jurídico universal sólido; el compromiso por parte de todos los interesados directos de cooperar, actuar con transparencia y compartir la información; y exámenes por homólogos de los diseños y el funcionamiento de las centrales y de las estructuras nacionales de gestión de crisis y seguridad, y la mejora de la capacidad del Organismo para prestar asistencia.

206. El plan de acción ha de comenzar a aplicarse inmediatamente, y no debe haber interrupción. Para completar su ejecución hacia mediados de 2012, debe prestarse especial atención a: la realización de pruebas de resistencia de todos los reactores de potencia existentes en el marco de los exámenes por homólogos, y la publicación sistemática de los resultados bajo la supervisión del Organismo; la optimización de las capacidades de respuesta frente a crisis, comprendidos los recursos fuera del emplazamiento, tales como un grupo internacional de acción rápida, y el establecimiento de un centro internacional de capacitación en gestión de crisis; el compromiso de exportar solo las tecnologías que cumplan las normas de seguridad más estrictas existentes y solo a los países que cumplan plenamente los criterios del Organismo pertinentes; y la conformidad certificada internacionalmente con las normas de seguridad del Organismo antes del inicio de las labores de construcción.

207. El Director General, que ha instado a todos los Estados Miembros a pasar del plan de acción a la adopción de medidas reales, puede contar con el pleno apoyo de Francia. En opinión de su país, la creación de un nuevo sistema de gobernanza nuclear no puede esperar hasta la próxima reunión de la Conferencia General.

208. El segundo desafío consiste en velar por el pleno aprovechamiento de la producción de energía nucleoelectrica cumpliendo las normas de seguridad más estrictas.

209. Aunque todos los Estados tienen el derecho de adoptar sus propias decisiones en materia energética, un programa nucleoelectrico civil es, y seguirá siendo, un activo formidable en el esfuerzo para, al mismo tiempo, lograr la seguridad del suministro de energía, mantener el poder adquisitivo de las personas y empresas, crear industrias innovadoras y luchar contra el calentamiento global. La reducción de su dependencia del carbón y la de Europa en general es un imperativo categórico para Francia, motivo por el que ha reafirmado el lugar de la energía nucleoelectrica en su mezcla energética.

210. Todos los Estados deben poder beneficiarse de la energía nucleoelectrica de la misma manera que Francia, que sigue respondiendo a todas las solicitudes de cooperación en la esfera nuclear formuladas por Estados que cumplen escrupulosamente las normas de no proliferación. Con este fin, ha creado el Instituto Internacional de Energía Nuclear, que ya está plenamente operativo.

211. El tercer desafío consiste en luchar incansablemente contra todos los intentos de utilizar indebidamente la energía nuclear.

212. La proliferación de las armas nucleares y sus sistemas vectores constituye una importante amenaza para la paz y la seguridad en el mundo, y es vital que la comunidad internacional responda decididamente a las crisis relacionadas con la proliferación.

213. El programa nuclear iraní plantea una amenaza inaceptable para el régimen de no proliferación y la estabilidad regional. Las actividades de enriquecimiento del Irán y el hecho de que no haya cooperado plenamente con el Organismo son motivos de profunda preocupación en relación con el propósito real de su programa nuclear.

214. En el último informe del Director General titulado “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán” se mencionan las preocupaciones del Organismo, basadas en información amplia y exhaustiva, sobre las posibles dimensiones militares del programa del Irán.

Francia espera con interés poder examinar un informe de seguimiento del Director General en noviembre.

215. Aunque Francia está convencida de que aún puede alcanzarse una solución negociada, para el Irán el costo de no cambiar de dirección rápidamente no hará más que aumentar.

216. La RPDC, que también está contraviniendo flagrantemente sus obligaciones internacionales, deberá, sin demora, permitir el retorno de los inspectores del Organismo y darles acceso a todas sus instalaciones nucleares.

217. En el informe del Organismo sobre la República Árabe Siria publicado en junio de 2011 se establece claramente que Siria ha incumplido sus obligaciones internacionales. El Gobierno sirio debe cooperar sin más demora con el Organismo para aclarar sus actividades nucleares, tanto pasadas como presentes.

218. Francia está apoyando las medidas que se están adoptando para fortalecer y universalizar el sistema de salvaguardias del Organismo, y dentro del Grupo de Suministradores Nucleares está presionando para que el comercio nuclear esté sujeto a controles rigurosos y universales.

219. En cuanto a la amenaza del terrorismo nuclear y radiológico, la coordinación de los esfuerzos que se están realizando a nivel internacional a fin de fortalecer la seguridad física nuclear es esencial para la utilización pacífica de la energía nuclear en el futuro y, en consecuencia, debería tener la máxima prioridad para la comunidad internacional.

220. Un Organismo fortalecido tendrá un importante papel que desempeñar en el nuevo sistema de gobernanza nuclear, y Francia se mantendrá firme en su apoyo al Organismo en ese papel.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas